

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Añora**

Núm. 4.118/2018

Por medio del presente se hace público para general conocimiento que el Ayuntamiento de Añora, mediante acuerdo adoptado por el Pleno el día 30 de noviembre de 2018, ha aprobado el

Protocolo de actuación ante el acoso moral, sexual o por razón de sexo en el trabajo, dirigido a todo el personal del Ayuntamiento de Añora y del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores Fernando Santos de Añora.

El texto íntegro del Protocolo aprobado se puede consultar en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Añora.

Añora, 4 de diciembre de 2018. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.